

Dependencia o Entidad: 16. OPD SALUD DE TLAXCALA

Diagnostico (Situación Actual)

Hoy cientos de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades del sistema de salud o bien, enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura e información que les permita acceder a recibir los servicios.

El derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana y es por esto que, en seguimiento al proyecto de la cuarta Transformación, en Tlaxcala mantendremos una constante vigilancia y coordinación con los programas federales, a fin de impedir que dicha situación continúe.

Se ha normalizado que los pacientes de los hospitales del Estado tengan que llevar sus propios materiales de curación y se vean obligados a esperar meses, antes de ser sometidos a una intervención quirúrgica, tanto por la saturación de los quirófanos, como por descomposturas o carencia de equipo. Otros ni siquiera logran acceder a terapias y tratamientos, porque no están afiliados a ninguna institución de seguridad social o bien, porque la cobertura del extinto Seguro Popular es insuficiente.

Hasta hace unos meses, la constante del sector salud estatal era el desabasto de medicamentos, lo que, aunado a la falta de control del proceso de abastecimiento, impide contar con la información en tiempo real, sobre el estatus de los medicamentos, ya sea por caducar, con escaso o nulo movimiento, y excedentes; lo que obstaculiza el reaprovisionamiento oportuno y el control de inventarios.

Derivado de un análisis se identificó un déficit en la atención especializada y falta de acceso a los servicios de salud en las comunidades alejadas o para la población en condiciones de vulnerabilidad.

Elaboró

C.P. Julio Cesar Meneses Guerrero
Director Administrativo
Nombre, cargo y firma



Transformación Deseada

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), como parte del Ramo General 33, tiene como objetivo principal aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud, esto mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios, la promoción de la salud y prevención de enfermedades, la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud, así como el abasto y la entrega oportuna y adecuada de medicamentos.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado, coadyuvara con el Gobierno Federal a contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, con estrategias y acciones prioritarias para la población con mayores carencias y en situación de vulnerabilidad. Su finalidad es ofrecer un trato digno y de calidad a los usuarios de las unidades médicas en el territorio de Tlaxcala, reafirmando el compromiso de elevar la calidad de los servicios médicos, esto supone efectuar una reorganización administrativa, que permita optimizar la plantilla de acuerdo con las funciones del capital humano, así como los procesos de monitoreo, control y evaluación de los programas de salud.

Fortalecer las áreas de oportunidad que permitan generar acciones de mejora en el servicio de atención médica en el primer, segundo y tercer nivel, y dar cumplimiento a las metas nacionales y propósitos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027 cuyos objetivos y estrategias, forman parte del Programa Sectorial de Salud, y en consecuencia, del Programa de Trabajo de Salud de Tlaxcala, considerando las acciones que se implementarán para garantizar la atención integral a la salud de los Tlaxcaltecos.

Por lo anterior, además de establecer unidades médicas de atención especializada que atiendan padecimientos derivados del cáncer, traumas, geriatría, enfermedades renales y cardiología, acercaremos los servicios de salud a los municipios y a la población que, por su condición de salud, no pueda trasladarse a la unidad médica más cercana.

Se reforzará la atención primaria a la salud brindando acceso efectivo a los servicios y esquemas de prevención de los programas federales, así como acceso a diagnósticos especializados y a la

Autorizo

DR. Rigoberto Zamudio Meneses
Secretario de Salud y Director General del OPD Salud de Tlaxcala
Nombre, cargo y firma

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.